

XIV CONCURSO DE TAPAS DE MAJADAHONDA

DEL 8 AL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Fiestas Patronales en honor al Stmo. Cristo de los Remedios



Con la colaboración de
la Universidad Francisco de Vitoria
a través del Grado en Gastronomía
y de su escuela de alta cocina
Le Cordon Bleu Madrid, situada en el
mismo campus, en Pozuelo de Alarcón



Colaboran:



NORMAS DE PARTICIPACIÓN

XIV CONCURSO DE TAPAS, FIESTAS PATRONALES 2023

El Ayuntamiento de Majadahonda, a través de su Concejalía de Fiestas, convoca el **XIV CONCURSO DE TAPAS** que se celebrará durante las Fiestas Patronales 2023 en honor del Stmo. Cristo de los Remedios, de acuerdo con las siguientes bases:

1º OBJETIVOS

- 1) Fomentar la participación ciudadana en nuestras Fiestas Patronales y crear un punto de encuentro de bares, restaurantes y demás establecimientos relacionados con el sector de la hostelería, que favorezca la convivencia vecinal.
- 2) Acercar la variedad gastronómica de la localidad al público general.
- 3) Impulsar la promoción del sector de la hostelería, fomentando la competitividad entre los distintos establecimientos.
- 4) Promocionar la ciudad, dando a conocer su riqueza y variedad gastronómica.

2º PARTICIPANTES:

La **XIV Edición del Concurso de Tapas de las Fiestas Patronales de Majadahonda** tendrá carácter abierto a la participación de todos los establecimientos que se encuadren dentro del sector de la hostelería, independientemente de su calificación y/o categoría (taberna, bar, mesón, restaurante, cafetería, hostel...) y que quieran destacar la calidad de su cocina de barra. Todos los participantes deberán estar en posesión de la licencia de apertura, estar al corriente de pago de sus obligaciones tributarias con el Ayuntamiento y cumplir las distintas ordenanzas municipales que le sean de aplicación.

3º INSCRIPCIONES. PLAZO DE INSCRIPCIÓN:

La inscripción será gratuita. Cada participante podrá concursar con 1 sola tapa, que deberá ser definida en el momento de la inscripción, indicando el nombre de la tapa y sus ingredientes; datos que reflejará en el boletín de inscripción, **adjuntando una fotografía de la misma en formato JPEG, con una resolución máxima de 960x640 píxeles**. Los boletines de inscripción estarán disponibles en la página web oficial del Ayuntamiento de Majadahonda (www.majadahonda.org). Para acceder a la misma podrán escanear el siguiente Código QR



o a través del siguiente enlace: <https://www.majadahonda.org/formulario-participacion-concurso-de-tapas>. Se fija un plazo de inscripción para todos los interesados en participar desde la publicación de estas bases **hasta las 20 h. del día 24 de julio de 2023**.

4º FECHAS DE CELEBRACIÓN Y HORARIOS:

El **XIV Concurso de Tapas de las Fiestas Patronales de Majadahonda** se celebrará **del 8 al 17 de septiembre de 2023, ambos inclusive**. Los **horarios** serán los propios del establecimiento, si bien se tendrá que garantizar que durante los días de celebración del concurso los pinchos y tapas presentados al certamen deberán estar a disposición de la clientela entre un horario de exposición y venta **de 12:30 h. a 15:30 h. y 19:30 h. a 23 h.**

5º TÉCNICA DE ELABORACIÓN:

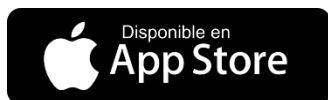
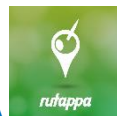
Cada establecimiento hostelero podrá elaborar técnicamente libre sus respectivos pinchos y tapas, sean estos fríos o calientes.

4 6º PRECIOS DE LAS CONSUMICIONES:

El precio de las consumiciones –tapa acompañada de chato de vino, o caña, o botellín de cerveza, tendrá un precio máximo será de **5 €**, pudiendo, por tanto, los establecimientos adaptar dicho precio a las características de la tapa que vaya a presentar. Estos precios podrán incrementarse en un 20% si la consumición se realiza **sentado** la terraza. **Aquellos establecimientos que sobrepasen este precio quedarán automáticamente descalificados y no podrán participar en las dos próximas ediciones del concurso.**

4 7º APP DEL CONCURSO DE TAPAS

Como apoyo al XIV Concurso de Tapas este tendrá la **APP RUTAPPA** disponible en



que se podrá descargar directamente a través del siguiente Código QR:



RUTAPPA recogerá los establecimientos participantes, su localización, las características de la tapa que presenten y su precio, de tal manera que cada persona podrá saber de antemano qué le ofrece cada uno de los establecimientos.

4 8º COMPOSICIÓN DEL JURADO:

El fallo se llevará a cabo por dos Jurados:

a) Un **JURADO POPULAR** que estará compuesto por la propia clientela del local, que votará a través de papeletas oficiales que estarán a su disposición dentro de cada establecimiento participante, para ser depositadas en el interior de una urna debidamente sellada al efecto. Tanto las papeletas de votación como la urna serán facilitadas por el Ayuntamiento de Majadahonda. Los participantes podrán recoger las urnas en la Casa de la Cultura “Carmen Conde” con la presentación del boletín de inscripción, debidamente cumplimentado y sellado, los días **5, 6, y 7 de septiembre de 2023**, en horario de 9 a 13 h. y de 17 a 19 h.

b) Así mismo, se constituirá otro **JURADO PROFESIONAL** que estará formado por:

- > un profesor de la **UNIVERSIDAD FRANCISCO DE VITORIA** del Grado en Gastronomía y de su Escuela de Alta Cocina **LE CORDON BLEU** (Campus de Pozuelo de Alarcón).
- > un profesor del **I.E.S. MARÍA DE ZAYAS Y SOTOMAYOR** de Majadahonda
- > un profesional de la gastronomía.

Un Pre-Jurado designado por la Comisión de Festejos se encargará de cursar visita a los establecimientos participantes para probar las tapas a concurso y de seleccionar aquéllas que a su juicio merezcan someterse a la valoración del Jurado Profesional. Este Pre-Jurado no tendrá obligación de repetir la visita a aquellos establecimientos que estuvieran cerrados.

La prueba de las tapas tanto de los miembros del Pre-Jurado como de los miembros del Jurado Profesional se realizará sin cargo económico alguno para los mismos.

4 9º CRITERIOS PUNTUABLES DE ELABORACIÓN:

Tanto el **Jurado Popular** como el **Jurado Profesional**, deberán votar por una única tapa, que será la que consideren como la mejor, teniendo en cuenta los siguientes criterios de elaboración: 1) Presentación. 2) Ingredientes. 3) Sabor. 4) Temperatura. 5) Creatividad.

Para la puntuación final de las tapas se tendrán en cuenta los votos recibidos en las urnas y los votos emitidos por el Jurado Profesional. En el fallo del Concurso ambas puntuaciones tendrán un **peso equitativo del 50% cada una**.

4 10º ACTA DEL CONCURSO Y FALLO

Una vez cerrado el concurso, los días 18 y 19 de septiembre de 2023, a partir de las 12 h., serán retiradas las urnas por operarios municipales, quienes procederán a su precintado y sellado. En el caso de que el establecimiento estuviera cerrado, la urna deberá ser entregada por el propietario del establecimiento, en la Casa de la Cultura, durante esos dos días.

La Comisión de Fiestas de Majadahonda realizará su recuento el 20 de septiembre. El Secretario de la Comisión levantará Acta del Escrutinio que recogerá el fallo del concurso, que será inapelable. **La entrega del premio se efectuará el jueves 21 de septiembre de 2023, en acto público, en la Casa de la Cultura CARMEN CONDE.**

4 11º PREMIOS:

Habrà **dos únicos premios** para el establecimiento hostelero ganador del **XIV Concurso de Tapas de las Fiestas Patronales de Majadahonda**, que consistirán en **una VINOTECA TEKA Mod. RVF10032 para 32 botellas, patrocinado por A. ROMERO Electrodomésticos, y en una sesión de un CURSO CORTO DE COCINA impartido por LE CORDON BLEU MADRID**. Así mismo, se otorgarán un Primer, un Segundo y un Tercer Accésit al segundo, tercer y cuarto finalista, a los que se hará entrega de un diploma acreditativo.

Entre los ciudadanos participantes en el Concurso **se sortearán 3 CENAS para 2 personas cada una**, en el establecimiento ganador y en los dos establecimientos que obtengan el Primer y Segundo Accésit. Estas cenas correrán a cargo de los citados establecimientos. Los ganadores podrán elegir cualquier día de la semana para disfrutar de las cenas. Para la participación en el sorteo será preceptivo que los participantes tengan sellados en su boletín de participación al menos 3 establecimientos de cada uno de los 4 sectores en que se dividirá el término municipal.

Los 10 primeros establecimientos seleccionados formarán parte de la Semana Gastronómica de Majadahonda que se celebrará en fechas posteriores a las Fiestas Patronales.

4 12º DIFUSIÓN Y PUBLICITACIÓN: El Ayuntamiento de Majadahonda, a través de sus medios habituales (cartelería, folletos, boletín de fiestas, boletín municipal, redes sociales y página web), difundirá y publicitará el Concurso, a los establecimientos participantes y al ganador del concurso.

4 13º ACEPTACIÓN DE LAS NORMAS DE PARTICIPACIÓN:

La firma de la solicitud de inscripción conlleva la aceptación de cada una de las presentes normas de participación por parte de los establecimientos. No obstante, la aceptación definitiva de participación queda reservada a la entidad organizadora, quién podrá rechazar aquellas solicitudes que, a su criterio, no se ajusten a la finalidad de esta muestra ni al contenido de estas bases.

4 14º INCUMPLIMIENTO DE LAS BASES:

El incumplimiento de alguna de las presentes bases por parte de los establecimientos participantes conllevará su exclusión del Concurso de Tapas en las próximas dos ediciones, tanto en su fase preparatoria como en el desarrollo del mismo.

Majadahonda, 17 de julio de 2023